



RESOLUCIÓN CS N° 445 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 04 de noviembre de 2022

Expediente N° 8026/22.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución CD-EXA N° 200/22 del CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN – Carreras de Profesorado en Química (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997) y Profesorado en Física (Plan 1997) – Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. CD-EXA N° 024/2021 y Res. CS N° 099/2021. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 386/2022).

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fojas 112 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 242/2022,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 11º Sesión Ordinaria del 3 de noviembre 2022)**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN – Carreras de Profesorado en Química (Plan 1997), Profesorado en Matemática (Plan 1997) y Profesorado en Física (Plan 1997) - Sede Central.

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES | SUPLENTES |
|-------------------------------|----------------------------|
| Rudix Claudia CAMACHO MONTAÑO | María de las Mercedes MOYA |
| María Cecilia GRAMAJO | Lilia DUBINI |
| Celia Liliana SALIF | Marta MASSA |
| | Irene ARRIASSECQ |



RESOLUCIÓN CS N° 445 / 2022

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por Res. CD-EXA N° 024/2021 y Res. CS N° 099/2021. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21 (prorrogada por Res. CS N° 386/2022).

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Facultad de Ciencias Exactas y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la menciona Unidad académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

| |
|-------|
| UNSa. |
| |
| |

CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta